INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE LICITACION

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- ***Apartado SOBRE A – Documentación jurídica.***
  1. ***DEUC***. Se puede adjuntar el modelo DEUC que viene adjunto, pero será igualmente válido el modelo oficial del Ministerio de Hacienda.

- ***Apartado SOBRE B – Oferta económica.***
  1. ***Plantilla fórmulas (*)***
  2. ***Anexo III.1***. Se rellenarán los datos de la empresa y en el cuadro de *Precios unitarios*, se deberá poner: precio unitario ofertado, IVA y Total por cada lote licitado.
     En caso de participar en la licitación de muchos lotes, se puede hacer referencia a la plantilla de fórmulas sin rellenar los datos de los mismos.
  3. ***Resto de oferta económica.*** En caso de que el plazo de entrega y plazo de garantía sean puntuables, dicha información se incluirá en este apartado.
     Se recomienda adjuntar los archivos comprimidos en formato *zip*.

- ***Apartado SOBRE C – Oferta técnica.***
  1. ***Plantilla juicios de valor (*)***
  2. ***Resto de oferta técnica***. Se adjuntará todo tipo de documentación técnica, preferiblemente en formato comprimido (*zip*): fichas técnicas, catálogos, certificados requeridos, marcados CE, declaración de embalajes ecológicos, etc.

En caso de que se quiera aportar más de una referencia en un artículo concreto, se anotará en la celda correspondiente de la Plantilla juicios de Valor, "*ver anexo*" o algo similar, y se añadirá toda la información técnica relacionada con dichas referencias en el apartado "*Resto oferta técnica*".

(*) Tanto la plantilla de fórmulas como la plantilla de juicios de valor, **NO SE PUEDEN MODIFICAR**; es necesario rellenar cada una de las pestañas del Excel, no se firma electrónicamente, no se añaden, ni se eliminan, ni se ocultan filas o columnas, no se cambia el color ni el formato de las celdas, no se protegen las plantillas con contraseñas y el CIF de la empresa se escribirá sin guion. En la pestaña *Resumen de lotes,* marcar en el desplegable sí/no, según corresponda. Si se modifican o no se rellenan correctamente estos apartados, el programa de gestión de expedientes no funcionará de modo adecuado. Tampoco será necesario adjuntar ninguna de las plantillas anteriores en formato pdf, sólo en formato xlsx.

IMPORTANTE: Debido a las últimas modificaciones realizadas en la Plataforma de Licitación de Euskadi, las empresas licitadoras deberán **adjuntar idéntica documentación en todos los lotes a los que se presenten.**

A la hora de descargar la documentación necesaria para licitar, recomendamos cambiar de navegador si aparecen errores, ya que, dependiendo del navegador utilizado, es posible que algunos documentos no se puedan abrir.

Para obtener información sobre los requisitos administrativos para licitar electrónicamente en la Plataforma de Contratación Pública de Euskadi, llamar al Servicio de Atención al Usuario Zuzenean: 945 018 000

CONTRATACIÓN PÚBLICA OSI EEC